

CAPASU

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan

Uruapan, Mich.; Febrero 6 de 2018

En cumplimiento del Artículo 27 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa que el ***Inventario de bienes muebles e inmuebles*** se publica en el Portal de Transparencia del Organismo Operador, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, contenidas en el Artículo 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; bajo la Fracción XXXIII.

El período de actualización de dicha información es semestral, y se encuentra disponible en el link <http://www.capasu.gob.mx/transparencia.html> y se publica a detalle dentro de la *fracción XXXIII* incisos *a)* al *f)*.

CAPASU
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan

ATENTAMENTE


Lic. Alma Gloria Carrera Bahena
Director de Administración

c.c.p. Archivo